

2018-
2019

INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL

Curso 2018-2019



INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL CURSO ACADÉMICO 2018- 2019

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2018 / 2019, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.*

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Directora	María del Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego
Representante PAS	M ^a Pilar Alesón Llamas
Director del Área de Calidad y Planificación de los Recursos Docentes	Pedro Solana González
Técnico de Calidad	Pedro Gil Sopena
Representante Programa de Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa de Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa de Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa de Doctorado	Ana María Serrano Bedia
Representante Programa de Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa de Doctorado	Gabriel Moncalián Montes
Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón
Representante de doctorandos	Lorea Romero Gutiérrez
Egresado	Andrés del Castillo

*Actualizado a 15 de junio de 2020

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	x	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	x	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	x	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	x	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	x	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	x	

Con carácter general, para el acceso y admisión a las enseñanzas de doctorado se aplicará lo dispuesto en los 6 y 7 del RD 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, así como en los artículos 2, 3 y 4 de la normativa de gestión de doctorado de la UPV/EHU, aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Y la normativa de los estudios de doctorado de la UC, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Ingeniería Ambiental se adapta a la normativa aplicable, coincide con lo establecido en la memoria de verificación del título, y es pública y accesible en la página web del Programa de Doctorado.

En cuanto a los complementos de formación, los criterios aplicables y las

circunstancias en que los alumnos deben cursar estos complementos están establecidos en la memoria de verificación del título que es pública y accesible en la página web del programa de Doctorado.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2018-2019. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	Considero suficiente la duración del curso.	3,99	3,77
2	El horario del curso resulta apropiado.	3,94	3,93
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	3,99	3,82
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	3,99	3,70
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,16	4,16
6	La organización del curso ha sido adecuada.	4,08	3,93
7	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	3,87	3,94
8	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,94	3,63

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2018-2019. Cursos Online.

Nº	Ítem	RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,75	4,57
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,88	4,46
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,75	4,52
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,75	4,57
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,63	4,52
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	5,00	4,37
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	4,63	3,87
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,60	4,43
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,75	4,09

Calidad de las ponencias	3,79
---------------------------------	-------------

En el curso 2018-2019 la renovación de la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado, que se había iniciado en el curso anterior, terminó de

consolidarse, manteniéndose la diferenciación entre una formación transversal básica y otra avanzada y ampliándose de modo importante el número de cursos y plazas ofrecidos a los doctorandos.

Organización y contenido:

En el ejercicio 2018-2019, el único cambio incorporado a la formación transversal, tanto básica como avanzada, desde el punto de vista de su organización y contenido conllevó la refundición de los anteriores bloques II y III, con el fin de simplificar su gestión, cambio que no afectó ni a la duración ni a los principios que inspiran esta formación. La modificación no causó ningún trastorno a los doctorandos porque la refundición de los bloques se realizó de manera automática por parte del personal de la Escuela de Doctorado.

De este modo, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II) mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizasen 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección.

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos siguió en la misma línea que el curso anterior. Si en el curso 2017- 2018 las encuestas dieron como resultado una media en la valoración de las ponencias de un 3,87, en la edición del 2018-2019 la media fue de 3,79 con una participación del 42%.

Del resultado de las encuestas también se desprende una mayor satisfacción de los doctorandos en los cursos que se ofrecen telemáticamente que por los presenciales.

Y atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los

cursos presenciales entre el 3,21 y el 4,02. Y entre el 3,94 y el 4,75 en el caso de la formación online.

Y si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales se observa que la valoración de la formación transversal doctoral es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad. En la modalidad presencial la media de la formación doctoral es de 3,81 y en la online de 4,37 frente a la de la Universidad que es de 3,86.

La satisfacción de los docentes también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4.

En la Rama de Ingeniería y Arquitectura, la participación de los doctorandos en la encuesta de calidad de los cursos presenciales ha sido del 41% y del 62% en la de los cursos online.

Los doctorandos valoran muy positivamente en los cursos presenciales las condiciones del aula y la organización de los cursos. En el caso de los cursos online valoran muy positivamente todos los ítems destacando la duración y la adaptación del diseño y la metodología del curso a la docencia online.

En general, los doctorandos valoran también positivamente la calidad de las ponencias.

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	18,75%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	31,25%
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	18,75%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	31,25%

Nº	INDICADOR	RESULTADO
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	12,5%
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	

En el programa de doctorado participan un total de 16 profesores de la UC, de los cuales 3 son Catedráticos de Universidad, un Catedrático de Escuela Universitaria, 4 son Profesores Titulares y 3 Profesores Contratados Doctores.

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado en Ingeniería Ambiental de los últimos cinco cursos académicos.

Nº	INDICADOR*	Curso 18-19	Curso 17-18	Curso 16-17	Curso 15-16	Curso 14-15
1	Nº de plazas ofertadas	10	10	10	10	10
2	Demanda	4	1	7	12	2
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	3	1	5	11	2
4	Nº de doctorandos matriculados	13	16	17	13	2
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	4	2	3	3	0
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	61,54	75	76,47	76,92	50
7	% de doctorandos con complementos de formación	0	0	0	0	0
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	0	0	0	0	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	0	0	0	0
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	1	1	1	0	0
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	100	0	0	0	0
14	Duración media a tiempo completo	3	4	1	0	0
15	Duración media a tiempo parcial	0	0	0	0	0
16	Tasa de abandono/bajas	21,43	18,75	0	0	0
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo			0	50	0
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo			0	50	100
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial					0
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial					0
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	No	No	No	No	No

*Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU.

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% doctorandos con complementos de formación. Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctorado Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado¹⁰.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

El número de doctorandos de nuevo ingreso del curso 2018-2019 ha sido de 3. De los 13 matriculados totales, 4 proceden de otros países. Un porcentaje del 61,54% de los doctorandos está a tiempo parcial.

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado en Ingeniería Ambiental.

Nº	INDICADOR	RESULTADO	UC
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	-	8,3%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	-	4,71

Se ha puesto en marcha el procedimiento SGIC de la Universidad de Cantabria que recoge la información sobre las estancias de movilidad de los doctorandos y tras un análisis propone las consecuentes acciones de mejora.

Durante el curso 2018-2019 ningún doctorando ha realizado estancias de movilidad.

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.

	Programa de Doctorado en Ingeniería Ambiental	Rama de Ingeniería y Arquitectura	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	5,00	4,78	4,68
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	5,00	4,78	4,61

	Programa de Doctorado en Ingeniería Ambiental	Rama de Ingeniería y Arquitectura	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	4,50	4,11	4,26
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	4,50	4,37	4,37
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	4,40	4,04	3,91
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,17	4,07	3,86
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	-	4,60	4,04
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	3,75	3,97	3,54
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	4,20	4,20	3,97
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)	-	-	4,00

La encuesta de satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado se realiza entre aquellos, que una vez finalizado el proceso de enseñanza-aprendizaje, defendieron su tesis en el curso académico objeto de análisis. En este curso académico un doctorando defendió su tesis pero al no realizar la encuesta no disponemos de datos.

En cuanto a la satisfacción de los doctorandos, encontramos su valoración sobre cuestiones referidas a la información disponible sobre el programa, los trámites de preinscripción y matrícula, la asignación de Tutor y Director de Tesis, los complementos formativos cursados, el seguimiento que obtiene por parte de su Tutor y Director/es de Tesis, recursos disponibles, etc. en el informe que realizan al año de haberse matriculado en el programa. En los años sucesivos, y hasta que el doctorando defienda su tesis doctoral, elaborará anualmente este informe. Se destaca como punto fuerte la satisfacción con la labor desempeñada por éstas figuras.

La satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis se evalúa cada dos cursos académicos. En este curso académico se lanzó la encuesta a 10 personas, respondiendo un total de 6 (60% de participación). Entre los puntos fuertes destacan los mecanismos de coordinación, así como su satisfacción con la labor desempeñada por éstos como coordinador, tutores o Directores de tesis.

El PAS es el tercer colectivo del que se evaluará su satisfacción con el programa de doctorado. Al igual que en el caso de los tutores y directores de tesis, la evaluación de su satisfacción se llevará a cabo cada dos cursos académicos, coincidiendo los cursos de unos y otros en los que se recoja la información.

El personal de administración y servicios está muy satisfecho, sin embargo, detecta ciertas debilidades, tales como la aplicación informática de gestión de doctorandos (control de las evaluaciones anuales obligatorias para los doctorandos, relacionadas con la evaluación del DAD y el Plan de Investigación), o la necesidad de contar con más plantilla de miembros del PAS.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2017/2018, tras UN año desde la finalización del Doctorado.

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Ingeniería Ambiental	Rama de Ingeniería y Arquitectura	Universidad de Cantabria
Doctores egresados en el curso académico de referencia	2	33	72
Nº de Respuestas	2	16	39
Participación (%)	100%	48%	54%
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	3,5	3,94	3,55
Satisfacción con el Programa de Doctorado	3,75	3,97	3,54
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	50%	44%	37%
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	100%	93,75%	87,18%
% egresados que continúan ampliando su formación	0%	0%	2,56%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	0%
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	0%	0%	2,56%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	6,25%	5,13%

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Ingeniería Ambiental	Rama de Ingeniería y Arquitectura	Universidad de Cantabria
% empleos relacionados con el programa de doctorado	100%	87%	71%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	93%	97%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	93%	91%
Satisfacción con el empleo	4,25	3,84	3,90

Durante el curso académico 2018 – 2019 se ha llevado a cabo el seguimiento de los Doctores egresados del curso 2017 – 2018, tras un año desde la finalización del Programa de Doctorado, tal y como establece el Procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

Durante el curso académico 2017 – 2018 egresaron dos Doctores, a los que se lanzó la encuesta de inserción laboral entre los meses de septiembre y noviembre de 2019. Se han recibido dos respuestas por lo que la participación ha sido del 100%. La satisfacción con el programa de doctorado ha sido de 3,75 puntos sobre 5, aunque el 50% considera que tiene necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas. El 100% de los egresados trabaja o ha trabajado y su satisfacción con el empleo es muy alta, 4,25 sobre 5 puntos.

No hay datos para los egresados tras tres años desde la finalización del Programa de Doctorado.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los doctorados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual. Cualquier miembro de la

Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso 2018-19 el Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado, que atiende cuestiones relativas al desarrollo de la docencia de todos los Programas de Doctorado, no registró ninguna entrada.

11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 11. Estado de las propuestas de mejora.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	ESTADO
Mejora de la calidad de las actividades formativas	Mejorar la adecuación de los contenidos del Programa de Formación Transversal a las necesidades reales de los doctorandos, sin dejar de adecuarse a las competencias transversales requeridas en el RD 99/2011. La EDUC, habiendo detectado las debilidades en este programa, está ya en proceso de mejora del mismo desde el año 2018, ofreciendo una mayor optatividad, variedad de oferta, formación online y cursos en inglés. Las encuestas realizadas a lo largo de 2018 evidencian la mejora de los resultados.	Ejecutado
Facilitar la tramitación electrónica	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan ver también sus correspondientes informes.	En proceso
Mejora de la información sobre los trámites a realizar por el doctorando	Se propone una mejora de la información sobre los trámites a realizar por el doctorando a través de una actualización de la Guía para el Investigador en Formación, disponible en la web de la Escuela de Doctorado.	Ejecutado

Las propuestas de mejora planteadas han sido ejecutadas como estaba previsto. La propuesta sobre facilitar la tramitación electrónica se encuentra en proceso y se incluye en el plan de mejoras del apartado siguiente.

12. PLAN DE MEJORAS

Tabla 12. Plan de mejoras del Programa de Doctorado en Ingeniería Ambiental para el curso académico 2019-2020.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Aumentar la oferta de cursos de formación transversal en inglés.	Crear una oferta de cursos en inglés impartidos por la EDUC y, entre tanto, publicitar entre los doctorandos cursos en inglés impartidos por otras instituciones, cuyos contenidos se ajustan a las competencias establecidas en el Plan de Formación Transversal de la Escuela.	EDUC
Finalizar la impartición del Plan de Formación Transversal del curso 2019 - 2020.	Ante la situación derivada del confinamiento causado por el Covid-19, se ha transformado la inmensa mayoría de cursos del Plan de Formación Transversal a un formato telemático.	EDUC
Actualización de la página web del programa Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre los Programas de Doctorado.	Llevar a cabo una revisión y actualización de los contenidos de las páginas web de los Programas de Doctorado y de la EDUC a fin de mejorar los contenidos de dichas páginas.	EDUC/TOC
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.	VOAP
Favorecer la participación de doctorandos en estancias internacionales	Incrementar ayudas para participación de los alumnos en estancias internacionales	EDUC
Facilitar la tramitación electrónica	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan ver también sus correspondientes informes.	EDUC
Campus virtual	Poder realizar la inscripción a los cursos de formación de profesorado, a través de la aplicación y no realizando solicitudes a mano en la Escuela de Doctorado	EDUC
Fechas de Matriculación	Solucionar las fechas de las matrículas del Doctorado, ya que hay tiempos muertos en los que los alumnos no constan como personal de la Universidad y no pueden optar o se les ponen trabas en las actividades deportivas, la biblioteca...	EDUC
Digitalización	Ajustar el número de documentos impresos necesarios en el depósito de la tesis a los tiempos actuales. Ya no es necesario tener que	EDUC

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
	imprimir tantas copias de la tesis pudiendo enviarse y almacenarse en versión digital.	
Evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de los PD	Estudiar la posibilidad de establecer algún protocolo que permita evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de cada Programa de Doctorado.	VOAP